Institución Educativa Santa Sofía
Resolución 230 De Abril 11 De 2024
Nit 816002678-2
Dane 166170002496
CRA 24 9-46 Japón Dosquebradas
Telefax 3401531
i.e.santasofia@dosquebradas.gov.co
www.iesantasofia.edu.co

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS PARA CONTRATAR: LA ELABORACIÓN DE 97 PAQUETES DE BACHILLER ACADEMICO, QUE CONSTA DE DIPLOMAS EN PERGAMINO 100% SEGURIDAD ITALIANO, DE 230 GRAMOS, ESCUDOS A COLOR, EN ALTO RELIEVE, TERMINACIONES EN ESTAMPADO COLOR ORO Y FONDO DE AGUA, DOS ACTAS INDIVIDUALES DE GRADO POR ALUMNO IMPRESAS EN KIMBERLY, ESCUDO ESTAMPADO Y CARPETA PORTA DOCUMENTOS PLASTIFICADA CON BOLSILLO.

Fecha**: OCTUBRE 21 DE 2026.**

Nombre del funcionario que realiza el estudio previo**: MARIA ORFILIA LOPEZ CARDONA**

Cargo funcionario solicitante**: AUXILIAR ADMINISTRATIVO (PAGADOR)**

Entidad solicitante: **INSTITUCION EDUCATIVA SANTA SOFIA**

Tipo de contrato: **SERVICIOS**

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD: La INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFIA del Municipio de Dosquebradas Risaralda, en calidad de Institución Educativa de carácter oficial, recibe recursos provenientes del sistema general de participación, el esquema de asignación de los recursos de la participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa y para efectos de adelantar con eficiencia las funciones propias de la de la Institución tiene como misión la prestación del servicio educativo desde EDUCACION INICIAL CICLO II, hasta el grado ONCE de la media Académica, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento e inversión, los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al decreto 4791 de 2008, la 1075 de 2015. Los ingresos y egresos que se manejan a través de dicho fondo requieren que sus registros cumplan con la normatividad contable pública vigente, con toda la obligación. Es por ello que la Institución tiene la necesidad de contratar: **LA ELABORACIÓN DE 97 PAQUETES DE BACHILLER ACADEMICO, QUE CONSTA DE DIPLOMAS EN PERGAMINO 100% SEGURIDAD ITALIANO, DE 230 GRAMOS, ESCUDOS A COLOR, EN ALTO RELIEVE, TERMINACIONES EN ESTAMPADO COLOR ORO Y FONDO DE AGUA, DOS ACTAS INDIVIDUALES DE GRADO POR ALUMNO IMPRESAS EN KIMBERLY, ESCUDO ESTAMPADO Y CARPETA PORTA DOCUMENTOS PLASTIFICADA CON BOLSILLO**; para dar cumplimiento al proceso académico de la institución, como lo es la graduación de los estudiantes del último grado, en ese sentido y atendiendo a lo estipulado en las normas nacionales, el PEI y la promoción de estos estudiantes se hace necesario adquirir por medio de empresa o persona natural quien provea estos paquetes de grado y certificaciones. En la actualidad los estudiantes que cursan el grado undécimo se deben graduar en ceremonia y entregar como lo establece la norma su diploma y respectiva acta de graduación. Para culminar con las actividades previstas en el calendario académico del año 2026, necesita contratar la elaboración e impresión de Diplomas y actas de Grado (11°) BACHILLER. La Constitución Política de Colombia, consagra la Educación como un Derecho de la persona y un servicio público que cumple una función social, en ese orden de ideas la Institución designó unos recursos. Con este fin las instituciones educativas deben enfocar los planes de funcionamiento e inversión a suplir las necesidades conforme a su contexto local y al Proyecto Educativo Institucional, en ese orden de ideas la Institución educativa tiene como prioridad contratar:

Institución Educativa Santa Sofía
Resolución 230 De Abril 11 De 2024
Nit 816002678-2
Dane 166170002496
CRA 24 9-46 Japón Dosquebradas
Telefax 3401531
i.e.santasofia@dosquebradas.gov.co
www.iesantasofia.edu.co

LA ELABORACIÓN DE 97 PAQUETES DE BACHILLER ACADEMICO, QUE CONSTA DE DIPLOMAS EN PERGAMINO 100% SEGURIDAD ITALIANO, DE 230 GRAMOS, ESCUDOS A COLOR, EN ALTO RELIEVE, TERMINACIONES EN ESTAMPADO COLOR ORO Y FONDO DE AGUA, DOS ACTAS INDIVIDUALES DE GRADO POR ALUMNO IMPRESAS EN KIMBERLY, ESCUDO ESTAMPADO Y CARPETA PORTA DOCUMENTOS PLASTIFICADA CON BOLSILLO.

Con ello se busca prestar el apoyo indispensable para el normal funcionamiento de la institución educativa, y dar cumplimiento a las necesidades de la Institución ejerciendo lo reglamentado en el decreto 4791 de 2008, 1075 de 2015 y la Ley 715 de 2001. Le corresponde a la Rectoría de la Institución realizar las gestiones y acciones necesarias con el fin de satisfacer las necesidades requeridas y cumplir con las responsabilidades asignadas de conformidad a lo estipulado en Decreto 4791 de 2008, que en su artículo 11 utilización de los recursos numeral 6 decreto 4791 de 2008 adquisición de impresos y publicaciones. **OBJETO DEL CONTRATO**: LA ELABORACIÓN DE 97 PAQUETES DE BACHILLER ACADEMICO, QUE CONSTA DE DIPLOMAS EN PERGAMINO 100% SEGURIDAD ITALIANO, DE 230 GRAMOS, ESCUDOS A COLOR, EN ALTO RELIEVE, TERMINACIONES EN ESTAMPADO COLOR ORO Y FONDO DE AGUA, DOS ACTAS INDIVIDUALES DE GRADO POR ALUMNO IMPRESAS EN KIMBERLY, ESCUDO ESTAMPADO Y CARPETA PORTA DOCUMENTOS PLASTIFICADA CON BOLSILLO.

PLAZO DE EJECUCIÓN: (26) días contados a partir de la fecha del acta de inicio y podrá prorrogarse mediante acuerdo entre las partes.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: La tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFIA, del Municipio de Dosquebradas Risaralda para la vigencia 2026, cuenta con disponibilidad presupuestal en el rubro 2.1.2.2.03 IMPRESOS Y PUBLICACIONES; de los cuales se ha proyectado un valor de $ 3.058.895, para atender el Servicios requerido por la Institución.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: Respalda la presente contratación el certificado de disponibilidad presupuestal número: 044 del 21 de Octubre de 2026.

FORMA DE PAGO Y REQUISITOS: La Institución Educativa Santa Sofía cancelara en 1 solo pago recibido a satisfacción.

SUPERVISION: Será ejercida por: CLAUDIA MILENA MOLINA MARIN

CARACTERÍSTICAS DEL BIEN, A CONTRATAR OBJETO CONTRACTUAL

No	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL SIN IVA
118	LA ELABORACIÓN DE 97 PAQUETES DE BACHILLER ACADEMICO, QUE CONSTA DE DIPLOMAS EN PERGAMINO 100% SEGURIDAD ITALIANO, DE 230 GRAMOS, ESCUDOS A COLOR, EN ALTO RELIEVE, TERMINACIONES EN ESTAMPADO COLOR ORO Y FONDO DE AGUA, DOS ACTAS INDIVIDUALES DE GRADO POR ALUMNO IMPRESAS EN KIMBERLY, ESCUDO ESTAMPADO Y CARPETA PORTA DOCUMENTOS PLASTIFICADA CON BOLSILLO.	$ 26.500	$ 2.570.500
	IVA 19%		$ 488.395
	TOTAL		**$ 3.058.895**

Institución Educativa Santa Sofía
Resolución 230 De Abril 11 De 2024
Nit 816002678-2
Dane 166170002496
CRA 24 9-46 Japón Dosquebradas
Telefax 3401531
i.e.santasofia@dosquebradas.gov.co
www.iesantasofia.edu.co

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

- ENTREGAR LO SOLICITADO EN EL TIEMPO OPORTUNO
- ENTREGAR LO SOLICITADO CON LAS ESPECIFICACIONES INDICADAS
- DAR GARANTIA POR LO SUMINISTRADO

OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA SOFIA: Cumplir con el pago del contrato y todas aquellas que se consideren pertinentes.
FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN: Teniendo en cuenta a que el bien es de características técnicas uniformes y que su valor no supera los 20 SMMLV el procedimiento a seguir es el estipulado en el Decreto 4791 de 2008 y Manual de contratación.
FUENTE (ORIGEN DE LOS RECURSOS CON EL CUAL SE VA A CONTAR):
NOMBRE DEL RUBRO: IMPRESOS Y PUBLICACIONES
CODIGO RUBRO: 2.1.2.2.03
FUENTE: CONPES
JUSTIFICACIÓN DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN ESCOGER LA OFERTA MÁS FAVORABLE: Como factor de selección se tendrá en cuenta quien ofrezca el menor precio y cumpla con los requisitos exigidos por la Institución. Para tal fin se solicitaron propuestas económicas y se escoge la de menor precio y mejor garantía.
SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIEGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO: Realizado el correspondiente análisis del objeto y la naturaleza del contrato no se evidencio riego alguno previsible que pueda afectar el equilibrio económico del contrato.

Revisó y aprobó.

ALVARO ALFONSO TABORDA DUQUE
Rector

Proyecto.

MARIA ORFILIA LOPEZ CARDONA
Auxiliar Administrativo Pagador